



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

INDEPI
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO
Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXX

HIPERVINCULO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

ENERO 2022

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; el Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, según lo dispuesto en los artículos 4, 15 y 19, me permito informar que el Programa Anual de Auditorías lo realiza el órgano fiscalizador en mención.